

### Condiciones Comerciales del Servicio de “Acceso a Internet Satelital - Banda Ka”

**1.- Función:** TdP se obliga a prestar al CLIENTE el servicio de Acceso a Internet Satelital - Banda Ka, en los lugares donde existan facilidades técnicas, según las condiciones siguientes y lo indicado en las Condiciones Generales del Servicio de Acceso a Internet Satelital - Banda Ka.

#### 2.- Tarifas:

Código	Servicio <sup>(a)</sup>	Características			Cuota de instalación (S/. incluido IGV)	Cuota Mensual (S/. incluido IGV)
		Capacidad total de de Descarga Mensual (d)(e)	Velocidad de Transmisión	Velocidad Mínima Garantizada		
<b>MIKA-01</b>	Movistar Internet Satelital Residencial	6 Gb (3 GB de descarga en horario normal y 3 GB de descarga en horario reducido) (f)(g)	Red a Usuario hasta: 256 Kilobits/seg. (b) Usuario a red hasta: 43 Kilobits/seg (c)	Red a Usuario: 103 Kilobits/seg. Usuario a red: 17 Kilobits/seg.	299.00	149
<b>MIKA-02</b>	Movistar Internet Satelital Negocios	24 Gb (12 GB de descarga en horario normal y 12 GB de descarga en horario reducido) (f)(g)	Red a Usuario hasta: 512 kilobits/seg. (b) Usuario a red hasta: 85 kilobits/seg. (c)	Red a Usuario: 205 kilobits/seg. Usuario a red: 34 kilobits/seg.	299.00	399
<b>MIKA-03</b>	Movistar Internet Satelital Empresas	100 Gb (50 GB de descarga en horario normal y 50 GB de descarga en horario reducido) (f)(g)	Red a Usuario hasta: 3072 kilobits/seg. (b) Usuario a red hasta: 1024 kilobits/seg. (c)	Red a Usuario: 1228 kilobits/seg. Usuario a red: 410 kilobits/seg.	299.00	1940

#### Leyenda:

- (a) Disponible en los departamentos de Piura, Lambayeque, Cajamarca y Amazonas y sujeto a facilidades técnicas y zonas de cobertura técnica.
- (b) Red a usuario: velocidad down (velocidad de descarga de información).
- (c) Usuario a red: velocidad up (velocidad de envío de información).
- (d) La capacidad corresponde a la cantidad mensual de Gigabytes (GB) incluida en el Servicio que le permite al CLIENTE navegar de subida y de bajada con la velocidad indicada en la tabla anterior. Dicha capacidad está vigente por 30 días y no es acumulable para el siguiente periodo. El CLIENTE ingresando a [www.movistar.com.pe](http://www.movistar.com.pe) puede ver la

cantidad de GB consumidos en el Servicio contratado y de ser el caso en la bolsa de recarga adicionales que puede tener.

- (e) Una vez que el CLIENTE consuma los GB incluidos en el servicio contratado, podrá adquirir las siguientes bolsas de recarga, las cuales tendrán la capacidad de descarga que se detalla a continuación y que podrán ser utilizados tanto en horario normal como en horario reducido:
  - a. Recarga de 1 Gb a S/. 50.00 (incluido IGV)
  - b. Recarga de 5 Gb a S/. 225.00 (incluido IGV)
  - c. Recarga de 10 Gb a S/. 400.00 (incluido IGV)

Las bolsas de recarga se consumen sólo cuando el CLIENTE no dispone de GB dentro de la capacidad de descarga mensual contratada. Dichas bolsas de recarga no tienen fecha de caducidad. La compra de las bolsas de recarga se realizará a través de los canales de venta autorizados de Movistar.

- (f) Horario Normal: lunes a domingo de 06:01 a 00:59 del día siguiente.
- (g) Horario Reducido: lunes a domingo de 01:00 a 06:00.

### 3.- Condiciones Específicas

1.- Para la prestación del servicio el CLIENTE deberá contar con: antena satelital Banda Ka y modem satelital Banda Ka con puerto FastEthernet, que será instalado en el lugar donde se prestará el Servicio y deberá contar con las facilidades de puntos de energía (de preferencia energía estabilizada), ductos y superficie con línea de vista libre hacia la línea del Ecuador (sin obstáculos y tránsito de personas). Si el modem o la antena no son adquiridos a TdP, deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por ésta y estar homologados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

2.- La instalación consistirá en: (a) acondicionamiento físico, configuración e instalación del modem y la antena del CLIENTE; (b) instalación de un splitter y cableado (hasta 20 metros); (c) instalación del servicio en una computadora; (d) configuración de la(s) computadora(s) adicionales del CLIENTE para adaptarse a la red siempre y cuando el CLIENTE cuente con un router wifi, y; (f) pruebas de conectividad.

3.- Se consideran como "Elementos del Servicio" a: un splitter y el cableado provisto por TdP.

.....  
**TdP**

.....  
**EL CLIENTE**